



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISSSTECALI-032-2026
“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE
ISSSTECALI 2026”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-032-2026**, correspondiente al **“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ISSSTECALI 2026”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:08 horas** del día **24 de febrero de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISSSTECALI-032-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **20 de febrero de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado



con recursos propios correspondiente a la partida 35801, autorizados para el ejercicio 2026 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), en lo sucesivo denominado "Órgano Solicitante"

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por La Convocante a las bases de licitación y a dar lectura a las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte del licitante, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1: Se informa a los licitantes interesados en participar que **se modifica únicamente la primera viñeta del numeral 6.1 inciso K)** de bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

K) Los licitantes participantes deberán presentar con su propuesta técnica los siguientes documentos:

• **CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES EMITIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** a través de la Dirección de Penas y Beneficios Preliberacionales **con resultado SIN ANTECEDENTES**, de cuando menos el 50% de la plantilla de trabajadores requerida para la prestación del servicio del paquete único en que participa y los cuales deberán concordar con el personal registrado en la cedula de determinación de cuotas-obrero patronales del IMSS e INFONAVIT solicitada en el inciso L), con una antigüedad no mayor a 2 meses a la fecha en que se lleve a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa

MODIFICACIÓN NÚMERO 2: Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se agrega al numeral **6.1** de bases de licitación el **inciso R)** para quedar como sigue:

R) PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON EL FALLO DE LA LICITACIÓN, ACEPTA QUE ISSSTECALI SOLICITE SE REALICE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXÁMENES DE ANTIDOPING A LOS ELEMENTOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SU PLANTILLA EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE EN EL LABORATORIO CLÍNICO DEL INSTITUTO, INFORMANDO CON ANTICIPACIÓN AL SUPERVISOR, LO ANTERIOR CUANDO EXISTA ALGUNA SOSPECHA O CAUSA JUSTIFICADA PARA REALIZAR DICHO EXAMEN, ACLARANDO QUE EL COSTO SERÁ A CARGO DEL PROVEEDOR.



LICITANTE 1: ITSMAID S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. Se entiende que por número de servicios se refiere a número de elementos solicitados en cada partida, en total se requieren 92 elementos ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTO, EL NUMERO DE SERVICIOS SE REFIERE A LOS ELEMENTOS QUE ESTARÁN EN CADA UNIDAD, LA SUMA DE LOS ELEMENTOS SON 164 DIVIDIDOS EN DIFERENTES DÍAS Y HORARIOS.

PREGUNTA 2. ¿Insumos de limpieza como consumibles (papel, jabón de manos, multiusos) los proporciona Issstecali?

RESPUESTA: ES CORRECTO. SIN EMBARGO, EL "LICITANTE" SE OBLIGA A PROPORCIONAR LA MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES COMO SE SEÑALA EN CADA UNIDAD.

PREGUNTA 3. ¿El IVA que se cotiza es del 8 o del 16%?

RESPUESTA: EL I.V.A. DEPENDE DE ÉL RÉGIMEN FISCAL DE SU REPRESENTADA, Y YA SE DEL 8% O 16% EL PRECIO QUE SE CONSIDERA COMO SOLVENTE MAS BAJO SE TOMARA EN CUENTA INCLUYENDO DICHO IVA.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **04 de marzo de 2026** a las **09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:16 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA</p> <p>ASESOR PROFESIONAL EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte del licitante participante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ITSMAAD S de RL de CV	Juis Gaspar Perez	

C
J
G
P
S

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 0M-ISSSTECALI-032-2026

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ISSSTECALI 2026

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integranes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo Lino, Felix	JEFE de Interciones y Licitaciones en el Poder Ejecutivo del Poder Judicial	LIFL341013F05	
2	Dora Roberto Gomez	Asesor de Planeación de la Procuraduría	GOME2006173RG	
3	Carlos Fibreas Abotina	Aux. de Servicios	FIBRE69121391Y	
4	Natalya Nunez V.	Analista de proyectos SHC	NUNN520051A	
5	Gabriela Lilia Ortiz Tapia	Asesor Profesional ISSSTECALI	OITG3490913F4A	
6				
7				
8				
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

24 DE FEBRERO DE 2026

10:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraGo, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISNA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo Transparencia.orn@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 0M-ISSSTECALI-032-2026
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ISSSTECALI 2026

JUNTA DE ACLARACIONES
 Lista de Asistencia de Proveedores

Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1 ITSUAVIS de Placer	Dios Gaspar Parra	GABR320121-899	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

24 DE FEBRERO DE 2026

10:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprastec, Compranet y YouTube.
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SASA 2.0 <http://www.plataformanacionaltransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.com@baja.gob.mx.